 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Cristian Daniel Cartagena González					
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad			08	Ordinaria	X
				Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
14	04	2021	TEAMS		8:00
					12:40
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del Quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación actas No 006 y 07 de 2021. 4. Presentación de necesidad de creación de programa académico: Pregrado en Comunicación y Diseño de Contenidos Digitales. 5. Renovación de convenio específico con Pacífico Films. 6. Ascenso en el escalafón docente Francisco Luis Giraldo Gutiérrez. 7. Ascenso en el escalafón docente Giovanni Barrera Torres. 8. Elección de representantes estudiantiles a Comités Curriculares del Departamento de Diseño 9. Estudio de Casos 10. Proposiciones y varios					
DESARROLLO Y DECISIONES					

1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros

- Cristian Daniel Cartagena González – Decano
- Oscar Alejandro Cardoso Guzmán – Jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Erika Solange Imbett Vargas - Jefe Departamento de Diseño
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – Jefe Centro de idiomas
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – Jefe Museo
- Juan Diego Parra Valencia – Representante de los Docentes
- José Julián Cadavid Sierra -Representante de los Egresados
- Juan Carlos Gómez Flores – Representante Estudiantil



 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

documento maestro del programa hasta la última semana de septiembre, para que en el mes de octubre se realicen los ajustes que solicite la Dirección de Autoevaluación y pueda presentarse al Consejo Académico en el mes de noviembre.

Los Consejeros realizan las siguientes observaciones:

El Jefe del Museo sugiere que debe quedar explícita la necesidad de creación del programa en la región - país y revisar la denominación propuesta para el programa. Asimismo, manifiesta preocupación por el plan de diseño que ya incluye la elaboración del documento maestro y la radicación del programa, cuando no se ha dado el aval para esas actividades.

Al respecto, la Jefe del Departamento Académico aclara que, si bien el procedimiento establece como primera acción: la identificación y análisis de las necesidades de formación, de desarrollo científico, social, humanístico, cultural y tecnológico de la región y el país, en coherencia con la filosofía institucional y sus capacidades, esto hace referencia a una necesidad detectada de manera general, y que es claro que solo hasta que se realice el estudio de factibilidad (actividad 4 en el procedimiento), se podrá definir, si se diseña o no el programa.

Para este caso, la necesidad detectada es la falta de oferta educativa en el área, en las instituciones públicas en la ciudad y lo que se está solicitando es el aval para iniciar el estudio de factibilidad. También aclara que el plan de diseño responde a un formato institucional en el cual se consigna el ideal de tiempos para todo el proceso, pero que eso ni implica que lo que se dé por parte del Consejo sea el aval definitivo para el diseño y radicación del programa. La Jefe del Departamento Académico, solicitará a las instancias pertinentes la revisión y ajuste de este procedimiento, para que se clarifique el alcance de cada actividad.

El Jefe del Departamento de Artes y Humanidades sugiere revisar la denominación del programa y sus propósitos formativos, porque el programa no podría ofrecerse con el nombre de “comunicación”, que es un área de conocimiento diferente a las artes y humanidades. Le recomienda examinar la Resoluciones del MEN para las áreas disciplinares y ajustar la denominación del programa y sus propósitos a la normativa del MEN. Sugiere tener en cuenta las fortalezas de la Facultad y analizar cómo se articula la idea del nuevo programa a ellas.

Sugiere que, si no es obligación la creación de este nuevo programa en específico, se deben atender primero otras prioridades, por ejemplo, la reestructuración de los Departamentos y el diseño de programas que respondan a las necesidades detectadas en los trabajos investigativos teniendo en cuenta las fortalezas del equipo de trabajo de la Facultad, las cuales se pueden establecer a partir de mapas de conocimiento.

El representante de los Docentes sugiere revisar el espectro de formación del programa, pues considera que es muy difícil formar a profundidad en tantas áreas: creación, administración, gestión,

El profesor Giraldo Gutiérrez solicitó el 24 de marzo, ascenso en el escalafón docente a la categoría de Titular 1 con base el acuerdo 08 de marzo de 2013, por el cual se expide el Estatuto Profesorial del Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM- y en lo particular el capítulo 14 “Escalafón del Profesor”, artículo 53, PARAGRAFO. Para el ascenso a las subcategorías de profesor titular contenidas en el parágrafo del Artículo 46 del presente estatuto, el profesor deberá cumplir tres (3) años de permanencia en la subcategoría anterior, adicionalmente deberá presentar un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y aporte significativo a la docencia, a la Ciencia, a las artes, o a las humanidades u obtener cien (100) puntos de productividad académica conforme lo establece el artículo 56.


El profesor se acoge a los 100 puntos de productividad académica.

Se procede a revisar el cumplimiento de requisitos, previa consulta a AMCTI (ver anexo) sobre la validación de la producción académica del profesor. Los resultados son los siguientes:

Requisito	Evidencia	Cumplimiento
Permanencia de tres años en la subcategoría de Profesor Titular	Resolución 08 del 13 de junio de 2018	Cumple La resolución es retroactiva al 1 de abril de 2018
Obtener evaluaciones satisfactorias en los tres últimos años	Evaluaciones en la plataforma AMCTI 2018-1: 98.7% satisfactorio 2018-2: 96% satisfactorio 2019-1: 99.1% satisfactorio 2019-2: 96.9% satisfactorio 2020-1: 95.2% satisfactorio 2020-2: 95.1% satisfactorio	Cumple
Obtener 100 puntos de Productividad académica	Evidencia	Cumplimiento
Representación e identidad: juegos de poder o ideales inconclusos en América Latina ISSN 2238-0078	Documentos de divulgación 2013	No cumple, fue bonificado según información de AMCTI

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Requisito	Evidencia	Cumplimiento
	2 autores	
Ética, normas y valores en el marco de la legalidad	Participación Eventos Científicos - Ponencia, poster y/o capítulo en memoria editadas - EC_A (2018) 4 autores	Cumple 1.5 puntos (6 puntos dividido entre 4 autores)
Desarrollo y transformación social desde escenarios educativos	Edición de revista científica o de Libro Resultado de Investigación – ERL (2018) 3 autores	Cumple 5 puntos
Investigación formativa: Elementos y propuesta para una didáctica desde el aula; más allá de una tendencia	Artículos de investigación - ART_B (2018) 3 autores	Cumple 6 puntos
Movilidad eléctrica. Transporte tipo taxi en la ciudad de Medellín	Generación de Contenidos Impresos con ISBN – GC (2018) 8 autores	Cumple 0.625 puntos (5 puntos entre 8 autores)
Movilidad sostenible Planificación con sentido humano: Guía práctica	Generación de Contenidos Impresos con ISBN – GC (2018) 8 autores	Cumple 0.625 puntos (5 puntos entre 8 autores)
Movilidad sostenible: Referentes de discusión y elementos para su implementación	Generación de Contenidos Impresos con ISBN – GC (2018) 8 autores	Cumple 0.625 puntos (5 puntos entre 8 autores)
Programas de capacitación en uso y apropiación de herramientas TIC orientadas a personas con deficiencia visual	Participación Eventos Científicos - Ponencia, poster y/o capítulo en memoria editadas - EC_A (2018) 2 autores	Cumple 6 puntos
Urbanismo táctico. Por una movilidad humana y sostenible: Guía práctica	Generación de Contenidos Impresos con ISBN – GC (2018)	Cumple 0.625 puntos

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Requisito	Evidencia	Cumplimiento
La racionalidad tecnológica a partir de la ontología de lo técnico en simondon	Contenidos Impresos con ISSN - Artículo Divulgación – GC (2020) 2 autores	Cumple 5 puntos
Laboratorio de Innovación Social: escenario de participación, apropiación social e interdisciplinariedad	Contenidos Impresos con ISSN - Artículo Divulgación – GC (2020) 3 autores	Cumple 5 puntos
Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe y su influencia en la producción y apropiación de la CTI	Contenidos Impresos con ISSN - Artículo Divulgación – GC (2020) 3 autores	Cumple 5 puntos
Total puntaje		111.5 puntos

Dado el cumplimiento de requisitos, se aprueba el ascenso en el escalafón a la categoría de Profesor Titular 1.


El Consejo también da el Vo Bo, para el pago de los honorarios a los pares evaluadores, que cumplieron a satisfacción con la entrega de los conceptos solicitados.

7. Ascenso en el escalafón Profesor Giovanni Barrera Torres.

El día 16 de febrero, el profesor Giovanni Barrera Torres, radica solicitud de estudio de productos para ascenso en el escalafón a la categoría de Profesor Titular, anexando las evidencias del cumplimiento de requisitos. En sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 24 de febrero, se procedió a la verificación de requisitos, con los siguientes resultados:

Requisito	Producto
Permanecer mínimo 3 años en la categoría de profesor Asociado	Resolución 10 del 06 de diciembre de 2017 Cumple
Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años como profesor asistente	Resultados de la evaluación: 2019-1: Satisfactorio 97.4% 2019-2: Satisfactorio 97%

<ul style="list-style-type: none"> • Convenio (Acuerdo de cooperación) interinstitucional ITM-Universidad Federal de San Carlos-UFScar. 10 enero de 2018 	
<p>Títulos de posgrado</p> <p>Título de Doctorado Homologado (Doctor en ciencia y Tecnología de Materiales)-Universidad Estadual Paulista-UNESP, BRASIL. Título obtenido en 2017. 31 de marzo de 2020</p>	<p>Cumple: 40 puntos (Acuerdo 08 de 2013, Artículo 56 numeral 18)</p>
<p>Ponencia Internacional en otro idioma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yute fibers as semi reinforcement filler in natural rubber composite footwear soles. 19 junio de 2019 5 autores (2 puntos) • Proposta metodológica para redução de impactos ambientais no design de móveis de madeira 7 octubre de 2020 3 autores (10 puntos) • Caracterização de residuos de madeira maciça em uma usina moveleira. 6 octubre de 2020 3 autores (10 puntos) • Scientific initiation on use of agro-industrial waste in mixtures with natural rubber as an technological alternative 8 octubre de 2020. 7 autores (1.4 puntos) • Technological accelerator as a strategy for economic reactivation in the industry with the application of postgraduate research results 8 octubre de 2020 3 autores (10 puntos) 	<p>Cumple: Total 33.4 puntos Acuerdo 08 de 2013, Artículo 56 numeral 1.2)</p>

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Finalmente, después de la sustentación oral, los pares evaluadores reafirman sus conceptos y coinciden en la importancia de este trabajo, en sus aportes y en que puede ser avalado como producto significativo para ascenso en el escalafón.

Con base en lo anterior, y dado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Estatuto Profesor, el Consejo, de manera unánime, da el aval para el ascenso en el escalafón a la categoría de Profesor Titular.

8. Selección de representantes estudiantiles a los Comités Curriculares de la Tecnología e Ingeniería en Diseño Industrial.

La convocatoria se abrió del 5 al 15 de marzo, se presentaron dos candidatos (uno por programa), por lo que se decidió ampliarla hasta el 23 de marzo sin que se presentaran nuevos aspirantes. Para dar cumplimiento a la normativa institucional, se decide ampliar la convocatoria hasta el 5 de abril y en Comité Curricular de cada uno de los programas se decide ampliarla hasta el 12 de abril. El Decano consultó en Secretaría General la posibilidad de elegir representante que cumpla requisitos, entre los postulados, en caso de que no haya una terna por programa. Para este punto ingresa la Abogada Alejandra Muñoz, quien explica que la recomendación, dada la evidencia de la convocatoria realizada, sería garantizar la representatividad el estamento en el Comité Curricular, sin embargo, no darán una respuesta definitiva por escrito, hasta que revisen jurídicamente la norma, para mirar las alternativas que permitan tomar una decisión.

Con base en lo anterior, se pospone la elección de representantes estudiantiles a los Comités Curriculares, hasta tanto no se tenga un pronunciamiento claro de Secretaría General.

9. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones
José Julián Cadavid Sierra	Solicita aval para realizar el registro de Obra Audiovisual " TIEMPOS DISIDENTES " la cual fue finalizada en el periodo 2021-1 y hace parte del proyecto denominado " Estrategia de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del Grupo Artes y Humanidades ", identificado con el código/contrato P21107 ". La obra contó con la participación de las siguientes personas: <ul style="list-style-type: none"> - David Esteban Sánchez Ávila (Docente Ocasional): Director, Productor y Editor. - José Julián Cadavid Sierra (Docente Ocasional): Producción, Composición y Arreglos Musicales. - Samuel Igor Restrepo Pérez (Estudiante programa de Cine): Guionista

	<p>sociales. Se requiere para el proyecto de formulación del PEI con las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias de participación de la comunidad académica en el marco del Proyecto Educativo Institucional. • Liderar el desarrollo de talleres y otras actividades de sensibilización y capacitación del personal de las diferentes dependencias en el marco del Proyecto Educativo Institucional. • Analizar a los instrumentos diseñados para la recolección de información en los componentes de diagnóstico e Identidad del Proyecto Educativo Institucional y proponer ajustes o nuevos instrumentos en caso de ser necesario. • Participar en la revisión de documentos que en el marco del Proyecto Educativo Institucional sean requeridos. • Participar de las reuniones periódicas que se realicen con la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Planeación para orientar la metodología, instrumentos y documentos a presentar en el marco del Proyecto Educativo Institucional. <p>2. María Alejandra Builes: maestra en Artes Visuales del ITM. Dictará un curso a los estudiantes del Plan Padrino relacionado con PEDAGOGÍA, CURRÍCULO Y DIDÁCTICAS EDUCATIVAS</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación de ambas profesionales condicionada a que las dependencias responsables de su supervisión pasen un informe de desempeño y cumplimiento del objeto de contrato, que le den elementos al Consejo para la evaluación y posible recomendación de una nueva recomendación.</p> <p>Se sugiere que la contratación de María Alejandra se convierta en una oportunidad para que otros egresados del Plan Padrino puedan ser contratados, adquieran la experiencia profesional y puedan vincularse a los programas académicos como relevo generacional.</p>
<p>María Isabel Giraldo Vásquez Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para retirar al coinvestigador Julián Fernando Durango Gómez del proyecto con capacidad Instalada "La historia reciente de la viñeta en Medellín a partir de la publicación del cómic Parque del Poblado" (código PCI 21103) ,debido a que ya no se encuentra vinculado con la institución.</p> <p>Decisión:</p>

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

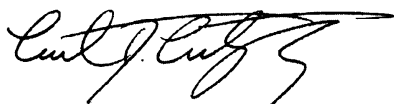
Consejeros agradecen al Jefe su gestión y resaltan sus cualidades, deseándole muchos éxitos en sus nuevos proyectos. El Jefe Oscar se despide del equipo de trabajo de la Facultad, agradece la confianza depositada en él, el recibimiento fraterno y el apoyo recibido para el cumplimiento de sus funciones.

Siendo las 12:40 horas, se levanta la sesión.

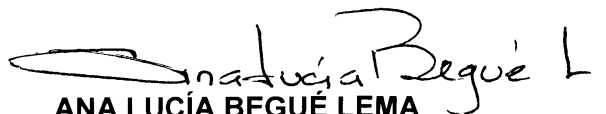
COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del consejo a los solicitantes y dependencias pertinentes	Secretaria Consejo de Facultad	16/04/2021

Anexos: solicitudes y respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretaria Consejo de Facultad de Artes
Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)